## COMERCIO.

REVISTA DEL MERCADO DE ACCIONES Y BONOS.

Valparaiso, 17 de octubre de 1888. es. - Se efectuaron las siguientes ventas:

o acciones a los entregables en tres semanas des de 8 dias.

rocarril Urbano de Santiago.—Se vendieron ciones a 115 y 100 a 1151.

neo Naciones de Chile.—Conocemos una venta acciones a 205. BONOS. Ventas. 96000 Banco Garantizador de Valores 7% a 108½%

Vendedores 271d con ventas. Compradores 271d. BOLSA COMERCIAL DE VALPARAISO.

17 de octubre de 1888.

ALFREDO LYON.

C. de C. y M. de E. P.

Precio Corriente

DE ACCIONES Y BONOS. Valparaiso, octubre 17 de 1988.

	Comprador	Vendedor.	Ult, venta.	Baja.
BANCOS,				
Nacional de Chile	205 " 247† " 172 " 150 "	2051 218 1721 225	205 217 17 2	
Agricola Concepcion Dobiliario Onion Hipotecario Garantizador Esponsabilidad Santago Nacional Hipotecario	105 240 157 825 160 22	106 250 1600 50	106 210 1570 850 160 225	
FERROCARITLES.	STOKE STOKE	100	251	年 经
De Coquimbo.  " Carrizal " Coplapó " Tongol " Tongol Urbano de Santiago. " Urbano de Valparaiso.	78 % 60 m 76 m 23 m 115 m 204 m	80 30	75 62 74 20 116 204	100
VAPORES, BUQUES, ETC.	E TAR			
Ca. Sud- Americana de Vapo- res	1641 m 125 m 116 m 92 m 117 m 440 m	1643 130 117 94 118 475	1641 125 116 94 117 150	
COMPARÍAS DE GAS.	-			14
Ca. de Gas de Santiago	191 1013 11 420 11 185 11 115 11 90 11	192 102 430 186 115½ 92	191 101 430 185 115 100	
COMPANIAS DE MINAS.		67	65	1
Gran & A Prat.  Perseverancia del Guanaco Minera de Chafiaral.  Huanchaca de Bolivia.  Oruro de id.  Esplotadora de Caracoles Blanca Torre.	48 H	5 155 3475 2920 50 6	160 3460 2910	
Todos Santos.  Desengaño Gall. Sociedad Descubridora de Es meralda Minera La Colpa. Ema Iuisa	100	19/	1	
COMPANÍAS DE SEGUROS.	- 31	1	ari	1
Compañía La Chilena.  La América.  Union Chilena.  La Valparaiso.  La Nacional.  La República.  La Comercial.  La Profectora.  La Pacífico.	245 260 79 115 40 60 70 25 40	250 265 80 116 41 65 75 28	105 40 85 75 28	1
VARYAR.		100	1	1

BONOS Y BILLETES. Id. id. de 1882..... F. C. de Bantiago a San Fer

Balfour, Lyon y Co.

DELICIAS, 28—VALPARAESO.
abricantes importadores de máquinas
VENDEN:
OCARRILES PORTATILES.
ENAS a VAPOR, centrifugas y de mano.
RES a VAPOR, centrifugas y de mano.
RES a VAPOR fijos y portables.
IINARIA para cro y plata,
HADORES ROOG BARCT.
IBRE "Best Charcoal," Nos. 8, 10, y 12 para ultos de pasto.

bultos de pasto. HORNOS DE MANGA "Piliz." y "Antericanos," Office of tambien su complete surtido de FIERRO, CANERIAS, CORREAS INGLESAS y demas ar-tículos para la esplotacion de minas y otras indus-

## Vapor del Norte.

GUATEMALA.

GUATEMALIA.

Es importante el telegrama oficial del Gobierno guatemalteco, relativo a la conferencia que tendrá efecto en Costa Rica segun lo estipulado por los plenipotenciarios americanos, en febrero de 1887. El Gobierno de Guatemala ha tomado la iniciativa, como lo ha hecho otras veces y su Ministro de Relaciones iseñor Martinez Sobral ha telegrafiado a los de las Repúblicas hermanas encareciendoles el envío de plenip tenciarios a Costa Rica. Toda disposicion est ese sentido, dice, será vista por Guatemala como inmenso testimonio disposicion en ese sentido, dice, será vista por Guatemala como inmenso testimonio de leal amistad.

SALVADOR.

El Gobierno no desiste del propósito de llevar adelante la via férrea interrumpida en Amate Marin. Los señores don Carlos Melendez y don Pablo. Orellana han ofrecido las traviesas hasta el Sitio del Niño, por el costo que cause esclusivamente su preparación y acarreo. Así mismo la casa de los señores Closworth y Prower, de Londres, se ha adelantado a abrir crédito al Gobierno, para la compra de materia. al Gobierno, para la compra de materia-

El Estado propónese, sin embargo, uti-lizarlo solo en lo que sea estrictamente indispensable; pues para la compra al contado de carriles y demas accesorios, ha situado y sigue situando en la casa de los señores Chalmers Guthrie y Compañia de Londres, considerables cantidades.

COSTA-RICA. Como está anunciado, el 15 del actual debe reunirse en esta capital la Dieta centro-americana, para euya asamblea se han apresurado todos los gobiernos de las cinco repúblicas a nombar sus plenipotencia-

COLOMBIA

COLOMBIA

El secretario jeneral del departamento de Panamá ha notificado a las autoridades de su jurisdiccion que el Gobierno ha prohibido la pesca de perlas por medio de maquinaria, a no mediar una licencia especial y el pago de 10 pesos plata o 20 pesos en billetes del Gobierno, por cada tonelada de conchas, arenas, algas, limo, etc. que estraigan las máquinas.

señor Cárlos Cood, quien escojió jente casi esclusivamente elquina.

Ayer bajó el segundo jefe señor Pascual Carmona, trayendo muestras de lo que recien se ha descubierto, casi puede decirse en un camino público, y en el centro del mineral de Arqueros que es lo que da mas importancia al descubrimiento.

Nos refieren que el cateador tropezó como dicen con unos rodados claveteados en plata blanca gruesa; no creia el catea-

ECUADOR. Dicese que el presidente Flores dará un decreto de amnistia permitiendo el regreso al pais de todos los emigrados políticos; pero antes deberán hacer por escrito la promesa de respetar la Constitucion y las leyes de la República.

> PERU. Reunion politica.

4 de octubre. Antamoche se verificó una reunion política en pasa del doctor don Francisco GarElquino.)

cia Calderon. El objeto de ella fué ponerse de acuerdo respecto de la persona en quién deberia fijarse para exhibirla como candi-dato a la presidencia de la República en el próximo período constitucional, acuerdo a que no pudo arribarse, segun se desprende de la reseña que de dicha reunion publica El Diario.

De la discusion sostenida, resulta que los amigos de los doctores Francisco Gar-cia Calderon, Francisco Rosas y jeneral don César Canevaro, se muestran cada cual por su parte, resueltos a trabajar por la candidatura de dichos señores.

Autografía.

El Exemo, señor don Antonio Flores residente de la República del Ecuador ha dirijido a nuestra cancilleria una carta autógrafa, manifestando que ha asumid la presidencia en fuerza del acatamient que debe a la opinion pública, a pesar de las renuncias que hizo de esa alta honra. El 17 de setiembre prestó el juramento de lei.

La Peruvian Guano Company condenada.

LaCorte de Apelaciones de Bruselas h lado últimamente una importante senten-cia en el juicio seguido por la Peruvian Company contra Dreyfus Hermanos y

lompañía. He aquí la resolucion dada, despues de Por estos fundamentos: la corte declara

sin lugar la apelación interpuesta contra la sentencia espedida el 7 de marzo de 1887 por el tribunal de comercio en Amberes; Declara en derecho que la sentencia pro-nunciada por el mismo tribunal el 25 de abril de 1887 se ha espedido en juicio con-

abril de 1837 se na especialo en juicio con-tradictorio entre partes; Declara en derecho que la acción inter-puesta por los emplazados es admisible y que la Peruvian Guano Company les debe cuenta del producto de la venta de los car-gamentos de los buques State of Maine,

Revoca la sentencia espedida en 25 de abril de 1887 por el tribunal de comercio de Amberes, únicamente en la parte el que condena desde ahora a la Feruviai Guano Co. al pago de la cantidad d 1,000,000 de francos con sus intereses judi ciales, y reformando dicha sentencia ante le resolver, ordena a la compañia apelant presentar dentro de dos meses contado desde el presente fallo, cuenta de la vente de los cargamentos de los tres buques pre citados; reserva a los emplazados el dere cho de objetar esas cuentas y principal-mentecualquiera deduccion que la Peruvian Guano Co. pretenda hacer del producto

ruto de esos cargamentos. Condena a la Peruvian Guano Co. pagar a los emplazados a título provisorio la cantidad de 500,000 francos.

a cantidad de 500,000 francos.

Declara infundada y sin lugar la solicitud de la Peruvian Guano Co. relativa a
la supresion de un pasaje de la dilijencia
preparatoria de la instancia;

Aplaza la causa para la audiencia en qu sea traida por la parte mas dilijente para resolver-sobre los otros puntos controver-tidos entre los apelantes, la *Peruvian Gua*-

no Company y los emplazados, Dreyfus Frères y Ca.; Condena a la Peruvian Guano Compan los gastos de la instancia de apelacio

> IQUIQUE. Aprehendido.

11 de octubre.

El propietario de la "Sombrereria de Conformateur," que habia desaparecido anteayer de esta ciudad, dejando burlados a sus acreedores, ha sido capturado ayer en Arica y probablemente vendrá hoi en el vapor Lautaro que debe fondear en este puerto.—(Industria.)

ANTOFAGASTA

El jeneral Camacho.

Podemos hoi confirmar plenamente los rumores que circularon ha dias en esta ciudad, de hallarse en Huanchaca el jene-ral boliviano don Eliodoro Camacho. El dia 6 llegó a ese mineral, bien escol tado por fuerzas del órden.

Salitreras del Toco. La compañía denominada "Anglo Chi-lian Nitrate" ha comprado nueve estacas de terreno en las salitreras del Toco, en la cantidad de tres y medio millones de pesos

oro.
Esta negociacion está relacionada con la concesion del ferrocarril de dichas salitreras al puerto de Tocopilla.
El vecino departamento está, pues, en vías de alcanzar un estado de prosperidad que hace pocos meses nadie se habria ima-

> TALTAL. Injenieros franceses.

6 de octubre. Se nos asegura que el 4 del presente nan salido de Burdeos los injenieros fran-ceses que vienen a inspeccionar el mineral lel Guanaco por cuenta de una sociedad ormada en Paris, con el objeto de entrar n negociaciones con algunas minas de ese nineral, si es que el informe respectivo

Hai fundadas esperanzas de que el Gua-naco tenga un gran desarrollo; pues, hai seguridad que el informe de los injenieros nombrados sea bueno, en vista del estado floreciente de muchas minas y de la gran cantidad de minerales de oro que hat en cancha en varias faenas.

COPIAPO.

Ganado arjentino.

Don Jilberto Sanchez, uno de los fuertes introductores de ganado arjentino a nuestra provincia, se encuentra desde ayer en esta ciudad, habiendo dejado a este lado de la cordillera, en pertenencia de Jorquera, doscientas cabezas de ganado vacuno, que es de presumir sean gordos por venir de San Juan. En pocos dias mas se encontrarán en pastos calos potreros de algunas de las haciendas del Valle.

En Carnerito o Pastos Largos, no sabe-

En Carnerito o Pastos Largos, no sabe-mos a punto fijo dónde, un gran temporal de nueve dias lo detuvo en su marcha, ha-ciéndole perder doce bueyes y seis mulas saliendo este caballero con un pié que pado por la nieve. Descamos que sus arreadores no hayan

sufrido peor suerte.—(Norte).

Se habla de que mui luego se organiza-rá una sociedad para trabajar las impor-tantes minas de plata del mineral de Fam-pa Larga. Es una feliz idea que traera mui buenos resultados.
—Se dice tambien que el Banco Nacio-nal pondrá una sucursal en Copiapó, y que al efecto se tomarán algunas acciones por capitalistas de Copiapó para organipor capitalistas de Copiapó para organi car el directorio de esta ciudad.

Aplaudimos el proyecto, porque en Co piapo se necesitan con uriencia nuevas casas bancarias que den impulso al co-

VICUÑA.

Nuevo descubrimiento.
13 de octubre.

Como recordarán nuestros lectores, no hace muchos dias que dimos cuenta de la formacion de una sociedad de la capital, llamada sociedad cateadora *La Santiago* y

cuya direccion se habia encomendado a señor Cárlos Cood, quien escojió jente ca-

en plata blanca gruesa; no creia el catea dor que podian ser rodados por la canti dor que podian ser rodados por la canti-dad que habian, suponia que fuesen pie-dras de ncangallan de aquellos tiempos cuando Arqueros era el rei de los minera-les de plata en Chile, pero, como buen ca-teador buscó veta y halló casualmente una, que picada dió muestras de ser pare-cida en su composicion a los rodados. Nada se ha hecho hasta saber si el denuncio ha sido presentado, pero entendemos due ya sido presentado, pero entendemos que ya desde mañana se da principio al escarpe

Hemos visto algunas de las piedras en verdad que causa sorpresa cómo pie-dras tan ricas escapan a los ojos de los transeuntes, en todo un camino público.—

CONGRESO NACIONAL.

CAMARA DE SENADORES. 3 d sesion estraordinaria en 17 de OCTUBRE DE 1888.

Presidencia del señor Valderrama. ENUNCIA DE LOS SEÑORES SANTA MÁRIA

Y VERGARA. Se puso en discusion si se aceptaba no dicha renuncia. El señor VARAS (M.) — Manifestará revemente las razones que le indican a

aceptar dichas renuncias. En la sesion próxima pasada le llamó la tencion al acto de que pudiera haberse erificado una eleccion a que no había oncurrido la mayoria que exije el reglamento; hoi, puesto que se ha creido nece-sario traer al debate la renuncia de los señores Santa Maria y Vergara, su señoria tendrá que ocuparse de la correccion de la proclamacion hecha en la sesion ante-

¿Qué es una eleccion pregunta. Es la espresion de la voluntad de la mayoria. Y ha habido mayoria en la votacion próxina pasada! Puede serlo un número de 10 otos contra 13? Para sostenerlo es necesario violentar el sentido natural y jenui lo del Reglamento, que dispone que la leccion se haga por la mayoria de los embros presentes.

Acepto la renuncia porque creo que no a habido eleccion y si el honorable Senado aceptara la renuncia, por el mismo hecho sentaria el precedente de que una persona podia ser elejida por un número de votos menor que la mitad de los votantes, lo que es contrario al Reglamen-

El señor RODRIGUEZ R.-Es preciso para cualquiera que milite en la política ceptar las consecuencias del voto no escrito; lo digo porque talvez a algunos de nis amigos parecerá estraño el voto que

No acepta el señor senador la renuncia del señor Santa Maria, a caya eleccion fué siempre adverso, pues la creyó incorecta. Si se la aceptara, se provocaria talrez un cambio de ministerio que seria-lifícil en las actuales circunstancias y doblemente difícil porque no habria elementos con que reemplazar a los actuales ministros, a quienes conviene alentar en las difíciles horas que les prepara el

Tan solo, pues, por estas consideraciones políticas, no aceptará la renuncia en Cerrado el debate, se pasó a tratar de

El señor VALDERRAMA (Presidente. -Se me ocurre la duda de si esta votaon debe ser pública o secreta. El señor CARVALLO (Secretario.)—El

eglamento dice que las votaciones jene rales se harán por sí o por nó; y las de eleccion y asuntos particulares en secre-to. No sé cuál caso de estos debe apli-El señor HUNEEUS.—En caso de du da, es preferible que sea pública; nadio

tiene interes en que sea secreta. El señor VARAS (M).—En tal caso, con endria que fuera nominal. Así se hizo; y resultó la negativa por 13 otos contra 14.

SOBRE INASISTENCIAS.
El señor FABRES.—Ya que ha pasado la votacion y que por consiguiente no tie-ne interes actual lo que va a decir, sostie-ne que no debe aceptarse partes telegrá-ficos que digan que un senador no asistirá

Se ha recibido el siguiente parte Anjeles, 2 P. M.—Ministro del Interior -Jeneral Baquedano me dice no serle po-ible trasladarse a esa. Me encarga decir

viene a dar tal aviso? El telégrafo no es oficial ni puede asumir representacion alguna. Si se aceptara como antecedente lo que acaba de hacerse, podria resultar que un cualquiera tomaria cuando le viniera a cuenta el nombre de un senador para eli-minarlo del Senado.

Por eso protesta su señoria del hecho El señor CUADRA (Ministro del Inte ior.—Este medio de comunicacion ha si-lo de uso corriente; se les ha recibido aun do de uso corriente; se les ha recibido aun del estranjero con análogo motivo. Si entramos en tal órden de dudas, podríamos llegar hasta dudar de las mismas firmas. El telegrama aludido ha sido enviado por el señor intendente de Bio-Bio?

El señor FABRES.—¡Y quién sabe si la irma es del intendente de Bio-Bio.

El señor CUADRA (Ministro del Inte ior).—Tendríamos, por fin, que traer un ministro de fé para garantir las firmas. Por lo demas, si el señor senador por Saniago quiere proponer algo a este respecto, quede hacerlo.

El señor FABRES.-El señor ministro El señor FABRES.—El señor ministro no se ha hecho cargo de mis dos observadiones; un telegrama no es conducto legal, y no me consta ni puede constar que haya sido firmado por el señor Vergara, intendente de Bio-Bio. Ademas el telegrama del señor Vergara ha sido dirijido al señor Ministro del Interior, que tampoco es medio legal para dirijirse al Senado.

No lo ha hecho notar antes su señoria porque el partido conservador no tiene in-

orque el partido conservador no tiene in ceres alguno en la resolucion de este asun-ceres alguno en la resolucion de este asun-ce; pero si lo hubiese tenido, su señoria ha-pria reclamado contrael telegrama y habria exijido un oficio del señor senador para consentir en que el señor senador suplen-te del señor Baquedano emitiera su voto. El telegrama no es medio legal, lo es úniamente el oficio.

Se dió por terminado el incidente. ÓRDEN DEL DIA.

LEI DE PRESUPUESTOS. -- PRESUPUESTO Partida 1. \* Secretaría \$ 32,520. Apro

Partida 2. # Corte Suprema de Justicia 63,100. El señor HUNEEUS.— Pregunta

ian tomado en cuenta lassolicitudes de los biciales 1.° y 2.°, lo que seria mui justo en atencion del recargo del trabajo. El señor PUGA BORNE (Ministro de Justicia).—No se ha dado ante la Comision e presupuesto cuenta de ninguna solici-id, y por otra parte no sabe sijestos suel-os figuren en las leyes de 17 de enero

87; por lo tanto no se podria aumenrlos en los presupuestos. El señor HUNEEUS.— Cree lo mismo ne el señor Ministro, será inconveniente El señor HUNEEUS. - Desiste de su in-

Partida fué aprobada. Partida 3. d Corte de Apelaciones de Santiago \$ 40,400. Aprobada. Partida 4. d Corte de Apelaciones de

oncepcion \$ 44,500. Aprobada. Partida 5. Corte de Apelaciones de la erena \$ 36,500 aprobada con un aumento. Partida 6. Corte de Apelaciones de acna, \$ 69,700. Aprobada. La Comision agrega otra partida con el ubro "Corte de Apelaciones de Talca," y in monto de 8 44,500. Aprobada.

Partida 7. V Juzgados de letras 487,105. El señor PUGA BORNE (Ministro de Justicia).—Hace indicacion para agregar un item de \$ 7,000, sueldo del promotor scal de Tarapacá. Aprobada. Partida 8. \* Rejistro civil \$ 275,300. La

omision propone aumento por \$ 14,300 Partida 9. # Jubilados, 8 43,903.37, apro ada con una supresion y dos agregacio-

es.
Partida 10. Pensiones de gracia \$ 17,450.
Se agrega un item de \$ 3,500. Aprobada.
Partida 11. Gastos diversos \$ 23,457.
El señor PUGA BORNE (Ministro de usticia).-Hace indicacion para que se ebaje a \$ 1000 el item que consulta 3,000 para la formacion de un indice del archivo eneral de Santiago. Despues de un corto diálogo respecto a una indicacion del señor Hunceus poster-gada para el lugar oportuno, la partida fué

asignado a imprevistos, pues no puede ha-ber algo que lo sea menos. Por lo tanto su señoria cree mas correcto consultar el aumento que se insinúa en el presupuesto. El señor PERFIRA.—Apoya la indica-cion del señor Huneeus, pues cree indis pensable fomentar estas clase de publicacio nes tan necesarias como honrosas para el pais. Si no se les da aire, sucumben de as-

fixia y cansancio. El señor PUGA B. (Ministro de Justicia) -Acepta el aumento en la forma que se lo proponga, sea como duplicacion a la subvencion, sea como autorizacion para adquirir mayor número de ejemplares.

La indicacion fué aprobada con 2 votos

La partida lo fué sin debate. Partida 14. Para construccion, repar ion e instalacion de cárceles, \$ 800,000 Aprobada. Se suspendió la sesion a las 3.45.

SEGUNDA HORA.

(4.15.) PRESUPUESTO DE INSTRUCCION PÚBLICA. Partida 1. " Universidad. \$ 169,433 36 La Comision propone varios aumentos El señor HUNEEUS.—Nota que en es a partida no se ha tomado en cuenta ur cuerdo del Consejo de Instruccion Públi ca de 14 de marzo último para mejorar en parte la condicion de los empleados del servicio interno de la Universidad. Su señoria despues de tributar público alojio a este servicio, reproduce la indica-cion del Consejo para elevar a 3,600 pesos l sueldo del pro-rector, a 2,000 el del pri-

mer inspector, a 1,000 el del pro-secretario y a 1,000 el de oficial de pluma de la secre taria jeneral.
Estos sueldos no están fijados por lei alguna;—no lo están sino los del rector y los 4 decanos, -por lo tanto, bien se pueder alterar lo sueldos cuyo aumento propone Por lo demas, todos esos empleados cum

plen ejemplarmente con su deber, y bien e puede sostener que la Universidad es a oficina pública mejor servida. El señor VERGARA ALBANO.—Por mui ingrato que le sea su papel, debe opo-nerse a toda alteración en las cantidades consultadas en el presupuesto. Reconoc que, en jeneral, los sueldos de la instruc cion no corresponden ni a la naturaleza n al monto de los servicios que se trata de pagar con ellos. Pero la Comision ha creide que no deberia introducirse alteracion al guna mientras no se dictara una lei que regularizara todo el mecanismo y armoni-zara lossueldos con los servicios. Estas pre-ferencias parciales podrian orijinar celo-y reclamos entre empleados que no se vear favorecidos conforme a sus méritos. Hai empleados de tal competencia y trabajo como el rector del liceo de Talca que ape-nas goza deun sueldo de 100 pesos mensuaes; como este caso hai muchos; mas con eniente es pensar en una reforma completa Es indiscutible que los empleados pú-plicos están a ración de hambre;—así se ncuentran, por ejemplo, los empleados de a Biblioteca Nacional,—pero lo que se ontestó al jefe de ella se debe responder

observaciones del caso a fin de que se tengan presentes para dictar una lei jene-Esto no quiere decir que su señoria no impatice con las ideas del señor senador

todos los que propongan mejoras para llos, siempre ocacionadas amalquerencias.

Es preciso que cada jefe proponga las

El señor HUNEEUS.—Las observaciones (producidas por el señor senador por Malleco no deciden a su señoria a retirar su indicacion. Lo que ha embarazado la presentacion del proyecto de que hace mencion el señer Vergara ha sido la cuestion de los premios que se proponia conceder a tal o cual orden de empleados. Pero esto no obsta para que mientras lle Vergara...

18 de por este motivo se llame a su uplente. — Eujenio Vergara...

18 quién lo manda? don fulano de tal.

19 quién lo manda? don fulano de tal.

do ya se han verificado aumentos como el que su señoria propone.

Se ha sostenido que hai desproporcion entre el sueldo del rector, que es de 1,500 pesos, con el que tendria el pro-rector que, en la hipótesis de ser aceptada esta indicacion, seria de 3,000;—pero su señoria, que rechazó un aumento cuando fué propuesto en los primeros dias de ser rector de la Universidad, lo rechaza hoi tambien en teoria:—para el rector basta el honor n teoria;—para el rector basta el honor le serlo;—en ninguna universidad el rector iene sueldo de mas de 2,000 pesos oro. Agrega algunas observaciones de análo-

carácter y espera que gracias a ellas su ndicación tendrá buena suerte. El señor CUADRA (Ministro de lo Inerior).—Sin tener en cuenta que se trate le sueldos de personas determinadas, sos iene en tesis jeneral que no conviene al-cerar los sueldos fijados por leyes de pre-cupuestos, pues nohairazon para conceder alos que los tienen tal, preferenciasobre los que los tienen por lei especial, y que, se-gun la lei del 84, son inalterables.

Esta razon fundamental obró en el ani-mo de la Comision a aceptar como base la inalterablidad de todos los sueldos figu-rados en el presupuesto y a esperar que

ados en el presupuesto y a esperar que renga una lei de efecto permanente que rmonice todos los sueldos en consonancia on los servicios y en correspondencia con l interes jeneral que aconseja no favore-cer a unos con perjuicio y hasta injuria a

Por este motivo tambien aunque estas votaciones tienen que ser secretas, no tie-ne inconveniente para deolarar que votará en contra de todos los aumentos mientras no venga a autorizarlos una lei de efecto

El señor HUNEEUS.-Es verdad que n teoria jeneral, tienen fuerza las obser-aciones del señor Ministro de lo Interior, ero no la tienen en el caso concreto pues to que ya en el mismo presupuesto que se discute, se han consignado aumentos pre-cisamente a indicación del señor Ministro

Por otra parte, no hai ilegalidad en tal procedimiento; la lei no es lei para el le-islador, quien puede derogar una lei dic-ando otra. Es por lo tanto, posible acep-

ar una modificacion tanto mas cuanto que se las ha introducido en el mismo prepuesto que se discute. Por lo demas, el jurado de justicia de

esa indicacion es indiscutible; su señoria se hace eco de ella, y cree, como el señor Ministro de lo Interior, que la votacion debe ser secreta.

El señor VERGARA A.—Cree que el

Consejo de Instruccion, no debe limitarse a recomendaciones parciales; lo mas natural y lójico es que presente un plan jeneral de reforma de sueldos y servicios.

El principio debe ser mantenido en jeneral; pero esto no obsta para que con respecto a casos tan evidentes como el que se refiere al pro-secretario, se pueda acep-

tar el aumento, tanto mas cuanto que, en casos análogos, se ha acordado iguales aumentos en el presupuesto.

Por lo tanto, su señoría desiste de su oposicion por lo que respecta al sueldo del pro-secretario de la Universidad. El señor PUGA B. (Ministro de Justi-ia.)—Solo por olvido de su señoria, no se izo presente a la Comicion, la justicia de

os aumentos propuestos; su señoria lo cree del caso, por mas que no crea que es o mas correcto el aumentar sueldos en el nismo presupuesto. El señor RECABARREN.—Va a presentar una peticion, precisamente per en-contrarse en estado de votar sin conoci-

niento de las personas que van a ser Su señoria es partidario de la educacion en grande escala por cuenta del Estado; y sin ser favorable a los linternados oficiaes, cree que conviene el medio internado; por eso hace indicacion para que se mar tenga el item que consulta el sueldo del inspector de esta seccion. El señor RODRIGUEZ R.—Apoya la indicacion del señor senador por Concep-

El señor RODRIGUEZ R.—Apoya la indicacion del señor senador por Concepcion.

El señor PUCA B. (Ministro de Justicia.)—Su señoria pensaba proponer esta indicacion cuando llegara el caso.

Por ahora propone que se rebaje a 500 (y tantos) pesos la gratificacion de don Manuel Amunátegui; se eleve a 509 la del señor Varas don Miguel y se consulte una de 144.58 a don Carlos Sazie.

Se acordó no votar en votacion secreta las indicacion del señor Huneeus, las que fueron aprobadas conjuntamente con la

El soldado, por la naturalidad de las voces del instrumento, tuvo sospecha de que algun mortal hubiera penetrado al sagrado recinto, y talvez fuera de sus facultades quisiera divertirse tocando el armonium a hora tan intempestiva, y como las paredes están caidas por el lado de la calle de Maria Isabel, penetro al interior y dió aviso a don Rafael Aros, persona que cuida de la iglesia y que vive en los edificios interiores contiguos al templo, de que sospechaba que alguien

hubiera penetrado a la iglesia. Aros se levantó, y junto con el policial entraron en ella. El primero de éstos dice que cuando metieron la llave en las cerraduras de la puerta, las últimas vibraciones del instrumento llegaron hasta sus ides por la consecución. oidos, por lo que apresuraron mas su marcha y llegaron al cuerpo de la iglesia. Allí no se sentia ni el mas lijero rumor, y solo un silencio profundo y sepulcral en-volvia a aquella sagrada morada. Despues de una minuciosa revista, les asaltó la idea de que aquello tendria algo de misterioso y talvez seres de una vida superior fueran los autores de lo que poco

ná habian oido Si hai por ahí alguien que dude de lo que dejamos espuesto, puede consultar al soldado que estuvo anoche de faccion en la calle de O'Higgins o a don Rafael

Octubre 14.- LA NUEVA ESTACION.-Hemos tenido ocasion de oir a personas que creemos bien informadas de que en los primeros días de enero se dará principio los trabajos de la nueva estacion y bolega que han de reemplazar a las mui decientes que aun tenemos. El plano de los nuevos trabajos que ha

sido ya aprobado por el gobierno, es obra del distinguido injeniero de la empresa y reune las condiciones que exije un edificio que guarde armonia con las necesidades nuestro pueblo. Al edificio que será sólido y espacioso se agrega una plazuela para que se esta-cionen los vehículos y la union de ésta con la calle de la Mercei, por una nueva calle que debe abrirse en los terrenos de la vi-na de la Palma.—(Corres de Quillota.)

Octubre 15 -PARROQUIA DE BUIN.-El Supremo Gobierno ha contestado al señor Arzobispo que no hai inconveniente para la creccion de dicha parroquia.
Podemos, bien impuestos, anunciar a nuestros lectores que el señor Arzobispo dará el decreto de ereccion dentro de ocho

BUIN.

Nos felicitamos grandemente de este acontecimiento, que importa uno de los nayores progresos para el departamento. Sementeras.—Si no mejora pronto el tiempo, tendremos tan mala cosecha como a jeneralidad de la Europa. En varias partes comienzan ya a poner se amarillos los trigos y ahogados por el pasto. (Buin).

TALCA.

Octubre 16.—En la tarde del dia que legó S. E. una comision de respetables eñoras de esta localidad, acompañada de varios caballeros, se apersonó al Presidente y le presentó la solfcitud que copiamos

El señor Balmaceda prometió consultar el asunto de la peticion con los señores Ministros de Estado y dar los pasos nece-sarios a fin de ver si se podia acceder a lo garita Gana.

Hé aquí el texto de la solicitud: "Excelentísimo señor: Haciendo uso del derecho de peticion qu nos concede el artículo 12 número 6 de la Constitucion Política del Estado, a V. E.

tantes con que contaba el país en aquella

época. No bastando para el servicio relijioso los dos Obispados, se dictó la lei de 24 de agosto de 1836 por la cual se autorizó al Presi dente de la República para que dirijiera a la Sede Apostólica las correspondientes preces a fin de que se estableciera en Chile una metrópoli eclesiástica erijiendo Arzo-bispado la silla episcopal de Santiago y se creara un Obispado en Coquimbo y otro Se determinó para diócesis de Coquim

bo el territorio comprendido entre el rio de Choapa y la estremidad norte de la Re-pública, y para la de Chiloé, el territorio comprendido entre el rio Cautin o de Im-perial hasta la estremidad meridional de la Dentro de sus respectivas demarcaciones la diócesis de Chiloé en 1836 tenia apenas setenta y dos mil habitantes y la de Co-

uimbo doscientos treinta mil. El Soberano Pontífice Gregorio XVI acojió favorablemente las preces que le dirijieron en cumplimiento de la lei de 24 de agosto de 1836, y por Bulas espedidas en Roma en 23 de junio y 6 de julio de 1840, mandó erijir un Arzobispado en Santiago y los Obispados de Coquimbo y

Pero, entre tanto, bajo la dependencia e la Arquidiócesis de Santiago y de las con el trascurso de cerca de medio si-glo desde que se ecijieron los Obispados de Coquimbo y de Chiloé la parte central de Chile ha elevado su poblacion a una cifra estraordinaria, de tal manera que al presente el Obispado de Concepcion tiene mas de setecientos mil habitantes y la

Dentro del territorio de esas cuatro pro-incias hai mas de medio millon de habi-antes y de esa manera se descansaria en

mucho el trabajo que actualmente pesa sobre nuestros pastores de Santiago y de Talca, despues de Santiago y de Valparaiso, es la ciudad mas populosa de Chile y por su cultura, por el gran número de establecimientos de beneficencia y piado sos que existen, por sus establecimientos de instruccion, entre los que se cuenta un buen seminario, y por el desarrollo de su comercio, es digna de ser el asiento de un

El honorable Ministro del Culto en su Iemoria de 1872, presentada al Congreso lacional, abogado por la creacion de un bispado en Talca.

A este respecto decia: "La actual divi-ion eclesiástica es efectivamente mui de-ectuosa, Mientras la diócesis de Ancud spenas tiene 150,000 habitantes y la de la Serena 250,000, la de Concepcion tiene perca de 600,000 y la Arquidiócesis pasa le un millon, Si este millon de habitantes estuviera reconcentrado en una ciudad o pequeño distrito como el de Paris, nada pequeño distrito como el de Faris, nada seria mas fácil que su buen servicio; pero diseminado como se haya desde el rio Choapa hasta el Maule, no puede atenderse como los feligreses lo reclaman.

"La Francia donde la poblacion está mui reconcentrada, tiene 36 Obispados para poco mas de 30,000,000 de católicos."

"En la ciudad de Londres tienen los católicos dos sedes enisconales."

gada para el lugar oportuno, la partida fue aprobada.

Partida 12. Gastos variables 537,670 aprobada con un aumento de 10,000.

Partida 13. Gastos diversos, § 128,980. El señor HUNEEUS.—Hace indicacion del señor funeeus, las que fueron aprobadas conjuntamente con la señor HUNEEUS.—Hace indicacion del señor sendor por para que se eleve de 480 a 900 pesos la subvencion a la Revista Forense, quya importancia encarece y de cuyo director hace cumplido elojio.

El señor VERGARA A.—La. Comision consultó una partidas del presupuesto.

La indicacion del señor senador por talvez consultó una partidas del presupuesto.

La indicacion del señor senador por talvez consendra a señor Ministro el sumente propuesto para cuando llegase el casa de distribuir prudencialmente la sumente propuesto para cuando llegase el casa de distribuir prudencialmente la sumente propuesto para cuando llegase el casa de distribuir prudencialmente la suma destinada o subvenciones.

El señor HUNEEUS.—El gasto sobre una partida del presupuesto no puede ser le lugar de la contra de la calcina de la calcina de la mañana, el soldado de lorio.

PROVINCIAS.

Se levantó la sesión a las 5.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 5.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 5.3 P. M.

PROVINCIAS.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

PROVINCIAS.

PROVINCIAS.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la sesión a las 6.3 P. M.

Se levantó la curina Silva de Carcás, Ma

diola de Silva, Ana Maria S v de Alvarado, Flor Maria Cienfuegos de Honorato, Luisa Irzúa de Castro, Carmen Rita Munita de Munita, Luisa Gaete de Urzúa, Sabina

Munita, Iulisa Gaete de Urzua, Sabina Encina de Garcia, Luisa White de Chapa-rro, Emilia Silva de Sepúlveda, Luisa Fuenzalida de Escudero, Rosa Aurora de Escudero v de Olea, Luz Aurora Diaz de Elizondo, Josefa Libano de Artorquiza, Natalia Azócar de Grez, Zoila Villalobos de Urzúa, Aurora Villalobos de Concha, Virjinia Torres de Frias, Corina Torres de Sapúlveda Carman Rojas de Santelices. púlveda, Carmen Rojas de Santelices Sepulvetta, Carmen Rojas de Santences, Leocadia Reyes de Prieto, Carmen Riquel-me de Armas, Javiera Encina de Silva, Zoraida Vergara de Garcés, Carmen R Henriquez de Silva, Mercedes Henriquez de Silva, Eloisa Vergara de Henriquez, Petronila Fuentes de Silva, Efijenia Jarpa de Henriquez, Bertina Concha de Cruz, Jovita Concha, Clarisa Gana de Ossa, Las-senia Concha de V. Camila, Cortés de La tenia Concha de V, Camila Cortés de Le Beuff, Mercedes Rebolledo de Opazo, Elena Concha de H. Natalia Armas de Silva, Nieves Concha de San Cristóbal, Carmen Lavaqui v de Concha, Filomena Concha de Concha, Carmen Fresia Concha de Nooa, Flora Solar de Vergara, Rosalia Cruz le Solar, Maria Labra de Letelier, Basilia

de Solar, Maria Labra de Letelier, Basilia Ramirez de Letelier, Amalia Brieba de Gutierrez, Evanjelina V de Campo, Crescencia Silva de Letelier, Melania Lois de Osorio, Jesus Cienfuego de Concha, Maria Magdalena Riquelme de Vergara, Maria Mercedes Vergara de Moreno, Josefina Mercedes Vergara de Moreno, Josefina Holley de Urzúa, Lucrecia Munita de Cruz, Enriqueta Azócar de Urzúa, R Adela F de Armanet, Maria V de Cruz, Virjinia Grez de Donoso, Carmela Gana de Feliú, Pilar Vergara de Armanet, Leocadia Fuentes Vergara de Armanet. Leocadia Fuentes de Azócar, Zoraida Riquelme v de Silva, Rosario Mandiola de Gana, Manuela Alva-rado v de Albornoz, Catalina Urzúa de Astaburuaga, Camila Toro de M, Evanje-lina Barros de Icaza, Mariana Withaker de Plaza, Delfina Armas de Erazo, Maria eresa Correa de Silva, Lucinda Concha

LA CONCURRENCIA AL BAILE DE TALCA. -Hé aquí las nóminas que hasta ahora se han formado de las personas que tomaron parte en esta fiesta: Señoras:

e Concha.—(Conservador.)

Adeja Valdes de Prieto, Concepcion Asta-Buruaga de Correa, Manuela Salinas de Prieto, Carmen Letelier de Fernandez, Javiera Clark de Vergara, Mercedes Donoso de Borgoño, Sara Fuenzalida de Cruz, Rosario Cruz de Donoso, Gumecinda Antúnez de Vergara, Luisa Urzúa de Castro, Domitila Bascuñan de Solar, Maria M Bascuñan de B, Mercedes Gana de Rodriguez, Virjinia Torres de Frias, Rosalia Solar de Biouelme, Carmela Gana de Feliú. Clarisa Riquelme, Carmela Gana de Feliú, Clarisa Gana de Ossa, Magdalena Riquelme de Vergara, Carmela Serrano de Wicks, Julia Rencoret de Marambio, Aurora, Bascuñan Rencoret de Marambio, Aurora, Bascunan de Cruz, Elvira Bascuñan de B., Aurelia Bascuñan de Bascuñan, Ana Maria Sommers de Alvarado, Balbina Gana de Urzúa, Maria Cruz Vergara, Margarita Silva de Silva, Dolores Cruz, Maria (Teresa Correa de Silva, Adela Silva de Iturriaga, Elvira Isaza de Vergara, Teresa Clark de Echáurren, Mercedes Encina de Guzman, Elcira, Melica de Docore Córmen Ossa Garcós Molina de Donoso, Cármen Ossa Garcé le Donoso, Nazaria Donoso de Donoso Adela Donoso de Garcés, Amelia Donoso de Donoso, Adela Vergara de Ortúzar, Avelina Silva de Silva, Melania Rivera de del Campo, Mercedes Vargas de Vargas, Rosa A. de Escudero, Emilia Silva de Sepúlveda, Margarita Silva de Garcés, Mar-

Elcira Borgoño, Isabel Donoso, Albina Donoso, Julia Silva, Teresa Silva, Laura Rodriguez, Hortencia Castro, Laura Castro, Florencia Cruz, Aurelia Cruz, Tránsito Jana, Amalia Armas, Teresa Armas, Este la Silva, Florinda Cruz, Rosa Gaete, Margarita Gaete, Celinda Gaete, Domitila Var-En 1836 existian únicamente dos Obispados en todo el territorio de Chile, el de Santiago y el de la Concepcion, sufraganeos del Arzobispado de Lima. Esos dos Obispados tenian que atender a las necesidades relijiosas de un millon de habisulta de la Concepción de la Concepción de Chile, el de Santiago y el de la Concepción, sufragán de Concha, Ester Riquelme, Luz Maria Antúnez, Elena Rodriguez, Maria Eujenia Donoso, Delia Feliú Gana, Rosa Elvira Vergara, Matilde Bascuñan, Luz-mila Bascuñan, Corina Silva, Mercedes mila Bascuñan, Corina Silva, Mercedes Vargas Silva, Herminia Frias, Victoria Vargas Silva, Herminia Frias, Victoria Moreno, Maria de la Luz Donoso, Adela Donoso, Mercedes Vargas Clark, Matilde Vargas, Mercedes Urzua Gana, Laura Urzua Gana, Delia Vergara Clark, Lucrecia Parot, Octavia Parot, Clara Parot, M del Cármen Borgoño, Elcira Borgoño, Julia Donoso Gana, Hortencia Solar, Ana Clara Silva, Felicinda Silva, Magdalena Silva, Mercedes del C. Donoso, Matilde Donoso, Mercedes Ignacia Urzua, Mercedes Concha, Adela Holtzmann, Carolina Holtzman, Mercedes del C. Fernandez, Sara Fernandez, Adela Pinto Valdes, Elisa Rivera, Luz Clara Sepalveda, señoritas Solar y Lopez, Rosa Elvira Bascuñan, Mercedes Vargas, Domitila Vargas.

argas, Domitila Vargas. Caballeros y jóvenes:

José Manual Balmaceda, P Lucio Cua dra, F Puga Borne, Enrique S Sanfuentes, Evaristo Sanchez, Víctor, Prieto Valdes. José M Balmaceda, Aniceto Vergara Alba José M Balmaceda, Aniceto Vergara Albane, José Ignacio Vergara, Ramon Barros
Luco, edecanes Valdivieso y Lopetegui,
Augusto Matte, jeneral Sotomayor, jeneral Gorostiaga, Luis A Vergara, Manuel A
Donoso, Constantino Cruz, Jorje Cruz, Nicolas Hederra, José M Encina, Lisandro
Carmona, Gabriel Vidal, Pedro Marambio,
Ruperto Echeverria, Ruperto Pinochet
Solar, Juan E de la Cruz, Juan de Dios
Continuo Electoro Vergara, Lová Luiz Verde la Arquidiócesis de Santiago y de las diócesis "de Concepcion, quedó un territorio vastísimo y la parte mas poblada de Chile desde que era la mas central.

Con el trascurso de cerca de medio siglo desde que se ecijieron los Obispados de Coquimbo y de Chiloé la parte central de Chile ha elevado su poblacion a una cifra estraordinaria, de tal manera que al presente el Obispado de Concepcion tiene mas de setecientos mil habitantes y la Arquidiócesis de Santiago mucho mas de un millon. En cambio, la diócesis de Chiloé no alcanza a doscientos mil habitantes y la de Coquimbo tendrá mas o menos doscientos cincuenta mil.

Hai, pues, una necesidad de carácter urjente que reclaiman los intereses católi-Hai, pues, una necesidad de carácter urjente que reclainan los intereses católicos en proceder a la creación de una Sede Episcopal en Talca y que aliviará en mucho el trabajo abrumador que hoi pesa sobre la Arquidiócesis de Santiago y la diócesis de Concepcion.

Erijiendose un Obispado en Talca, con jurisdicción a la provincia de este nombre y la del Maule, Linares y Nuble, se llenaria esa necesidad.

Dentre del territorio de esas cuatro provincias hai mas de medio millon de habidades Rol de la correa de medio millon de habidades Rol cisco del P Donoso, Isaac Uguarte Gutierrez, Diego Vergara, Agustin del Solar. Justo Garcia, Anjel Maria Garcés, Guillerno C Wicks, Emilio Vergara, Ramon Donoso, Exequiel Campos, Isaac Uguarte Gutierrez, Diego Vergara, Agustin del Solar. Justo Garcia, Anjel Maria Garcés, Guillerno C Wicks, Emilio Vergara, Ramon Donoso, Salustio Bascuñan, Diego Guzman, Alejandro Cruz, Juan D Silva, Adolfo Armanet, Luis Wolff, Juan de Mata Cruz, Ambrosio Concha, Santiago Montt, Francisco Solano Donoso, José Vergara Correa, Agustín del Solar. da, Orozimbo Garcés, P. Ernesto Garcés, Daniel Ossa, José Celedonio Donoso, Emilio Donoso, Ricardo Donoso, Daniel Vergara, M. R. Barahona, Rodolfo Ocampo, Victor Borgono, Lucio Concha, Guillermo Victor Borgono, Lucio Concha, Guillermo Feliú Gana, Joaquin Vergara, Rafael Ca-brera, Pedro N Herrera, Ciriaco Donoso, Manuel Valdivia, Filomeno Encina, San-tiago F Cruz, Arturo Bascuñan, Alfredo Donoso, Luis Asta-Buruaga, Cárlos Prieto, Cárlos Eguilúz, Aníbal Bascuñan, Fran-cisco Urzua Gana, Santiago Donoso, Jorje cisco Urzua Gana, Santiago Doneso, Jorje Howe, Custodio Vargas, Luis A del Campo, Nicanor Garcés Crisólogo Melina, Rafael Jordan, Manuel Pinto Valdés, Cesáreo N Encina, Eduardo Armas, Ejidio Gomez, Daniel Moran, Basilio Donoso, Enrique del Campo, Euis Arturo Fuenzalida, Anfbal Cruz Diaz, Ramon Bañados, José Luis Lois, Onofre Urzua, Ambrosio Urzua, Fortunato Rojas, Elias Elizondo, Enrique Astorga, Ricardo Bascuñan, Alfredo Hederra, Bernardo 2, º Mandiola, Hermójenes Donoso, Patricio Mulgrerd, Nicanor Molinari, Daniel Santander, José Manuel nes Donoso, Patricio Mulgrerd, Nicanor Molinari, Daniel Santander, José Manuel Zúniga, Juan Vivanco, Manuel Jordan P. Rudecindo Fuentes, Adriano Borgoño, Cárlos Borgoño, Jenaro Silva, Marcial Recart, Ismael Poblete, Juan F Vargas, Ramon Garcia, Ismael Valdivieso, Luis Enrique Cruz, Francisco Hederra, Manuel Maria Cruz, Manuel F Ferrada, Aurelio Donoso, Jorje Donoso, Cayetano Concha, Manuel G Garcia, Francisco 12. Novion, Arturo Molina Enrique Cruz B. Fermin Donoso.

cio Lagos, Dionisio San Cristobal, Crus Vergara, Custodio Concha, Miguel A Fernandez, Guillermo Amunategui, Mateo Donoso, Alejandro Delon, José Maria guiluz, Luis Concha, Jenaro Contardo, gustin Azócar, Juan de Dios Castro, Cailo Montt V., Pedro M Azócar, Víctor Ianuel Vargas, Pedro Nolasco Bascuñan, Indres Urzua S., Juan N., Cruz, Pastor Ivaria V., Agustin Talavera, M Garcia de H, A Matte, A Vergara A, Abelardo Donoso, FSAsta-Buruaga, jeneral MA Arriaga-da, R Barros Luco, G Vidal, J Maria Bal-maceda, Rafael Balmaceda, A del Rio, LR arrázabal, RA Vergara, Pantaleon Garcés, Vivanco, L A Vergara, J A del Sol, L Asa Buruaga, L'Pinto, José L Vergara, Cárlos Eguiluz, Alfredo Echáurren, V., Joaquin Vergara, Arturo Vergara, Daniel Moran, Inrique Cruz, Miguel M Cruz, M R Bara-ona, A Roldan, Ricardo Ahumada, Juan M

alamanca etc En el curso de la fiesta, algunos jóvenes de la comision distribuyeron a algunas personas asistentes hermosas medallas conmemorativas. Son de plata y tienen en el anverso, grabada en relieve, una locomotora, con la siguiente inscripcion alre-dedor: "Inauguracion de los trabajos del ferrocarril de Talca a Constituciona; y en el reverso, rodeado de una corona de laurel, lleva inscrita esta dedicatoria: "Bail dedicado al Exmo, señor Balmaceda.- Tal ca, octubre 14 de 1888."

Correo de Valparaiso.

CARTAS SOBRANTES TERRESTRES

HOMBRES.

Alvarez Pedro B.
Alvarez Tomas
Aravena Efrain
Infossi José
Ihumada E. M.
cuña V. Guilleri
storga José F.
Ivarado Anibal
macen de la Fé
varado Antonio
urna B. 1755 Iriarte Teodoro 1756 Lorenzetto Giu 1757 pe Lorenzetto Gius
pe
Liebl Hanns
Lara Roberto
Lacenas Manuel
Liptay Alberto
Madrid Manuel
Myers Enrique
Miranda Juan C.
Mesa Rafael
Muñoz Romello
Osorio Basilio
Olivares Roberto
Orbegoso Delfin
Plenge C. Maximo 2.9 oron Mr.

ero Francisco

tte A. Earique

to Anjel del

nueva Alborte

Casimiro José M.
Manuel J.
aire D. Cárlos
nandez Manuel
arda E. de la
thrie y Ca.
rda Anjel
arachi Pederico
rez Eduardo
olzmam Cárlos
ernandez Alejan
lernandez F.

17 de octubre.

SENORAS. Adela Bascur 1832 Mercedes Zuñiga 1841 Los trabaj
Albina Lara de V. 1833 Matilde Dupuy de
Bartolina Correa 1834 Maria de las N.
Garmen S. de Cortes 1835 Maria de las N.
Eduvina Pizarro 1836 Fuenzalida 1843 del conocide de canocide 1837 Maria Wallis v de Listi de esa obra.
Juana Leiva 1839 Natalia Negrete 1846 rinto en 1885 Lastenia Santander 1840 Sara Orrego 1847 tura del Car

ORRESPONDENCIA SOBRANTE TERRESTRE Y

DEL VAPOR "LAUTARO 16 de octubre.

SEÑORAS.

VARIEDADES,

Procreacion de las especies.—Un curioso estudios de M. de Cannay y consigna curiosos detalles acerca de la prodi-iosa fecundidad de algunos animales. Una celdilla de Micoderma aceti, el organismo que se cria en el vinagre, puede enjendrar en 24 horas 3 000,000 000 de celdillas seme jantes a sí misma. Entre los seres infe riores y de organización mas sencilla la fecundad no reconoce límite. M. Pasteur ha demostrado la rapidez estraordinaria con que se multiplican los microbios.

La mariposa pone de una sola vez 400 huevos y la aleja 6,000 al año, la mosca puede producir 80,000, la descendencia. el pulgon se eleva a la importante cifra e 45.460,000 a la octava jeneracion.

Los peces ponen huevos a millares; el arenque produce 10,000, la carpa 10,000, el sollo 7.652,200 y el bacalao por término medio pone 6.350,000 huevos.

Conversiones.-De Dinamarca escriben al "Vaterland" periódico católico de Viena, que las conversiones al Catolicismo son mui numerosas en aquel reino, gracias a la mision permanente de los Padres de la inclita Compañia de Jesus.

Entre las personas mas ilustres que se han convertido en estos últimos años figuran el conde de Moltke Huitfeld, Ministro plenipotenciario, y una gran señora de la corte: pero la conversion que ha hecho mas ruido entre los daneses es la del pre-boste, de la catedral luterana de Copen-

Este preboste, que despues del Obispo es la primera autoridad eclesiástica del reino, abjuró del protestantismo el domin-go de Pascua de este año. Llevaba mas de veinticinco años de preboste, y tenia pu-blicadas algunas obras sobre Teolojía.

El príncipe de Gales, propietario en Méjico. El heredero de la corona de Inglaterra, en compañia de Mr. Goschen, posee, en el Estado de Coahuila, ocho siposee, en el Estado de Coanula, ocho si-tios de ganado mayor cercados para cria de caballos y ceda de reses, de la raza su-perior de aquella nacion.

Un indíjena tenis un pedacito de terre-no incrustado en la propiedad del prínci-pe, terreno cuyo valor era de 300 a 500 pesos; y como fuera obstáculo para llevar

a término la empresa, el injeniero encar-gado del trazo ofrecto al propietario, por orden superior, diez mil pasos, que hicie-ron la completa felicidad del indíjena. En fin de los personajes de la empresa, es esportar dichos animales a los merca-dos de Europa para hacer competencia a los esportados por los Estados Unidos y República Arjentina.

El Canal de Neron. -- Entre las obras otables del siglo figura el Canal de Neron, n el Istmo de Corinto, Grecia.

cálculos que fueron hechos; pero no podrá ser teminada antes de algunos años mas. El Canal de Neron espera tener la mis-ma anchura y profundidad que el de Suez, y es de cerca de cuatro millas de largo. El orte mas profundo es de 250 piés. El tra-cajo se efectua sobre rocas sólidas y sus lados hasta ahora son en su mayor parte cor tados verticalmente: se le alumbra por elec

La totalidad de trabajadores en ese Canal ha sido compuesta de italianos, turcos y montenegrinos: algunos griegos tambien han tenido ocupacion allí pero pronto se han aburrido por no tener aficion por asse alguno de trabajo.

cion por esa clase de trabajo. Este Canal ha hecho revivir los planes de algunos hombres de la antigüedad y 1745 Maria Mier 1750 actualmente sigue en curso por donde fie 1747 Roys Bilo Gamora 1753 trazado por órden del emperador Neron, 1748 Sara Y Jones 1753 circunstancia que hace que se le aplique este nombre.

Anuncios de Francia AMEDEE PRINCE y C'a

Unicos y Exclusivos Agentes REPRESENTADOS EN CHILE

Perlas CALAMBRES **ESTOMAGO** Es indispensable el exigir la firma exigir la firma Clerton IN CLERTAN Clerton Dun 8

EL NUEVO TERMÓMETRO MEDICAL de LÉON BLOCH . MAS SENSIBLE DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS PARIS, 2, calle de l'Entrepût, 2, PARIS

ORIZA LACTE - CREME ORIZA - ORIZA VELBUT AVISO á los Consumidores PARIS - 207, Calle Saint-Honoré, 207 - PARIS LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA L'ILEGRAND

" SAVON - ORIZA - VELOUTE 🛅

A LOS PADRES DE FAMILIA que deseen hacer instruir sus Hijos

Liamamos vuestra ategoion sobre la INSTITUCI JAUFFRET, fundada en 1804. Se recomb

BEAUMONT y BEAUGÉ, Directores de la Institucion JAUFFRET, 97, Boul Saint Michel PARIS



TALES

UNSACERDOTE

Los trabajos en el son llevados a caho con la regularidad debida, bajo la direccion del conocido jeneral Turr, el De Lesseps LLISH Comenzó a ser perforado el Istmo de Co-1845 rinto en 1882, y deberia concluirse la aper-1847 tura del Canal en el año en curso, segun los

tricidad. Su costo se ha calculado en siete millones de pesos fuertes.

Pasando por este Canal los buques que se dirijen a Trieste o Brindisi a Atenas o Constantinopla, ahorrarán unas docientas millas; y los de Jibraltar setenta y cinco

36, RUE LAFAVETTE, 36 PARIS

Por D. MOURGUES y Ca, Droguistas, Santiago. VOMITOS PALPITACIONES Es indispensable el

Geon Blocks 9

deben su buen éxito y el favor del público:

1. Al particular esmero con que se 2. A sus calidades inalterables y
hacen sus preparaciones. | las suavidades de sus perfumes. AUNQUE SE HACEN IMITACIONES DE LOS PRODUCTOS DE LA PERFUMERIA ORIZA no se logra llegar al grado de finesa y perfección que tienen los vordaderos.

Señor,

accesorio, otro que el costeo y entretenimiento del ajvar (Lus alumnos pueden se la Institution dumanta los dos meses de vacaciones, mediante un sublemento de 200 fra Nuestro establecimiento se haya situado sobre el Bostlevard San Miguel en salubridad e higiane exepcionales, en frente del Jardin del Luxenburgo, lugar les recrees.

NINGUNA

